5022/22

4 13

ACOMPAÑA RESULTADO NEGATIVO. PIDE INHIBICION GENERAL DE BIENES. SE LIBRE OFICIO. SE AUTORICE.-

Señor Juez:

CARLA PICCALUGA abogada, Tomo 30 Folio 479 CPA, por la parte actora con domicilio constituído en la calle Hipólito Yrigoyen 2251, piso 3ro., Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL AFIP c/ **CUNUMI SA** S/ejecución fiscal", Expte. Nº **168/22**, B.D.Nº **5022/22** , a V.S. digo:

Acompaña la cedula de notificacion de sentencia diligenciada.

I.- Las averiguaciones y compulsas de información efectuadas hasta la fecha no han arrojado resultado positivo acerca de la existencia de bienes pertenecientes al ejecutado, lo cual configura el supuesto exigido por el artículo 228 del C.P.C.C.N.-

II.- En consecuencia, con el fin de evitar disposiciones patrimoniales que pudieran afectar la garantía del cobro del crédito reclamado y con fundamento en el décimo párrafo del artículo 92 de la Ley 11.683, t.o. en 1988, modificado por la Ley Nº 25.239, se solicita decrete la Inhibición General de Bienes del deudor **CUNUMI SA** con domicilio en la calle **PARANA 754 PISO 4 OF B (CP 1017), CAPITAL FEDERAL**

Se trata de una sociedad regular Inscripta ante la Inspeccion General de Justicia el 2/12/2011 bajo el Nº 29895 Lº 57 de SA.

III Pido que la medida que se solicita se inscriba ante los siguientes organismos:

a) El Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal

b) La Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios. En este caso el diligenciamiento se practicará mediante SISTEMA DE OFICIOS JUDICIALES (SOJ) con la prevención de que la medida deberá retransmitirse a todos los Registros Seccionales del pais.

Proveer de conformidad.

SERA JUSTICIA.

CARLA PICCALUGA

ABOGADA - T.30 F.479 CPA

AGENTE FISCAL.AGENCIA N°50

División Desarrollo de Sistemas Jurídicos

Dirección de Planificación y Control Judicial
- B.C.R.A. -

SOJ Sistema de Oficios Judiciales

Bienvenido/a : PICCALUGA, CARLA - (Perfil: Abogado del Fisco)
AGENCIA 50

DEUDOR: CUNUMI S A **CUIT : 30-61574803-6**

Domicilio del Deudor: PARANA Nro 754 Piso 4 Dpto B CAPITAL FEDERAL, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Juzgado 138 - JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 4 SECRETARÍA 13

Direccion PARAGUAY 923 PISO 6 - Telefono 43310729

OFICIO NUMERO 8518596

Embargo General de Fondos y Valores sin transferencia.

EXPEDIENTE 168 / 2022

"FISCO NACIONAL DGI C/ CUNUMI S A S/ EJECUCION FISCAL"

Agencia Embargante : 050 - AGENCIA 50

Agente Fiscal : 3287576 - PICCALUGA CARLA

Capital $:	300504.94
Intereses y Costas $:	45075.74
TOTAL $:	345580.68
Respuesta :	Responder solo los Clientes

Constancia de Respuestas sobre resultados positivos del embargo

Nro.Rta.	Fecha.Rta.	Banco	Tipo de Cuenta	Nro. de Cuenta	Importe Retenido	Fecha de Retencion	Cliente	CUIT Informador por el Banco
12578150	20/04/2022 198	BANCO DE VALORES S.A.	Fondos Comunes de Inversion	20011-1602436-J.R4B	0	20/04/2022	SI	30615748036
12578150	20/04/2022 198	BANCO DE VALORES S.A.	Fondos Comunes de Inversion	20009-1004918-PQS	0	20/04/2022	SI	30615748036
12578150	20/04/2022 198	BANCO DE VALORES S.A.	Fondos Comunes de Inversion	20011-1602436-PQS	0	20/04/2022	SI	30615748036
12579094	20/04/2022 322	NUEVO BANCO INDUSTRIAL DE AZUL S.A.	Cuenta Corriente en Pesos	0006190150010000000	0	20/04/2022	SI	30615748036
Total Retenido					**0**			
Saldo a Embargar					**345580.68**			

CLAUDIA CHAHIN
RESPONSABLE DE GESTION JUDICIAL

PICCALUGA CARLA
AGENTE FISCAL

Signature Not Verified
Digitally signed by CARLA PICCALUGA
Date: 2022.06.30 17:21:57 ART